

LA SALUD LOCAL: COMPROMISO DE ACCIÓN Y PARTICIPACIÓN



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS



RED ANDALUZA
DE CIUDADES
SALUDABLES



Instituciones Colaboradoras:



CONSEJERÍAS
DE

- PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL
- EMPLEO
- GOBERNACIÓN
- OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
- EDUCACIÓN
- MEDIO AMBIENTE



SUMARIO

- I. UN INTERES COMÚN: FAMP // CONSEJERIA DE SALUD
- II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (2006-2007)
 1. CONTENIDOS: LINEAS DE ACCIÓN
 2. OBJETIVOS
 3. GRUPO DESTINATARIO
 4. METODOLOGÍA: CATALOGO DE ACTUACIONES
 5. CRONOGRAMA DE ACCIÓN
 6. PLAN DE EVALUACIÓN

I. UN INTERES COMÚN: FAMP // CONSEJERIA DE SALUD

Por su parte la Consejería de Salud viene mostrando un interés continuado y persistente en desarrollar y trasladar las políticas de salud al ámbito local, en la mayoría de las ocasiones con resultados desiguales. Este empeño se configura en la Ley de Salud de Andalucía y se confirma en el marco del III Plan Andaluz de Salud y actualmente, se convierte en una necesidad de concreción en la aplicación del nuevo modelo de Salud Pública que se está elaborando para Andalucía como mediador de la convivencia saludable de todos los ciudadanos que viven en su territorio.

Igualmente la FAMP es el Actor más preocupado por el desarrollo de la salud local y conjuntamente con la Consejería, entre otras intervenciones, viene articulando programas para hacer posible la transferencia al nivel local, también con resultados no siempre óptimos. Por lo que el empeño a de ser también continuado y persistente. En este sentido, la FAMP está orientando su función en términos de referencia y relación con los Gobiernos Locales Andaluces, más que el papel representativo y de convocatoria que se le pretende adjudicar y por el que con frecuencia se le considera.

Uno de los aspectos más actuales de esta función es considerar a la FAMP como “**Mediador de Gobernanza**” que posibilita la cooperación Inter-institucional orientada a trasladar las políticas públicas al nivel local. Lo que incluye la capacidad logística y de soporte de proyectos, planes y programas orientados a conseguir estos objetivos,; además de considerar su capacidad para observar las necesidades que plantea la ciudadanía y las respuestas que se están dando en aspectos de promoción de la salud.

En el marco de este interés común es donde se sitúa el presente proyecto que incide directamente en la voluntad de ambos organismos de desarrollar a nivel local las políticas públicas que tienen como objeto central la calidad de la salud de todos los que conviven en el territorio andaluz.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (2006-2007)

1. CONTENIDOS: LINEAS DE ACCIÓN

El Proyecto actual presenta tres líneas de acción independientes pero al tiempo complementarias:

- a) **Función Observatorio** de las Políticas de Salud Local en términos de las necesidades que se están planteando y las respuestas que se están dando.
- b) **La continuidad con el proyecto de Entornos Saludables** que seleccionará las experiencias en la **Guía de Buenas Prácticas** que recogerá y actualizará los métodos de intervención y acción en los planes municipales de salud y en los temas concretos que para etapa sean prioritarios como en la actual lo son: Alimentación Equilibrada y Actividad Física, Prevención de Accidentes de Tráfico, Tabaquismo y Salud Medio Ambiental, etc. Etc.

- c) **La necesidad de ir concretando un espacio cooperativo de acción local** en salud pública y medioambiental que proponemos desarrollar a través de la metodología IAP de investigación y acción participativa y que con más detalle se configura como los dos anteriores en los correspondientes documentos específicos.

De esta forma la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con el apoyo de la Consejería de Salud continuaremos trabajando para conseguir los objetivos para lo que además contaremos con la presencia en el territorio de **la Red Andaluza de Ciudades Saludables (RACS)**.

2. OBJETIVOS

GENERALES

- ❑ **Recuperar** la Salud como instrumento de acción local.
- ❑ **Detectar** las necesidades de la ciudadanía para desarrollar una convivencia saludable.
- ❑ **Selección e impulso** de buenas prácticas.
- ❑ **La mejora** de los Entornos en términos de salud ambiental.

ESPECIFICOS

- **Difundir** los contenidos del III Plan de Salud de la Junta de Andalucía.
- **Favorecer** la provincialización del Plan Autonómico entre los Gobiernos Locales enmarcados en su territorio.
- **Fortalecer** la participación, la interconexión, el intercambio de experiencias y buenas prácticas a propósito de la salud por y para la ciudadanía.
- **Ejecutar** tareas de mediación, difusión y colaboración con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en orden a que los Gobiernos Locales trabajen por la realización efectiva de los Programas y Proyectos relacionados con la Promoción y la Participación en la Salud; lo que nos permitirá establecer Áreas y Ejes prioritarios de actuación:

Áreas:

- Alimentación Equilibrada y Actividad Física
- El Tabaquismo
- Prevención de Accidentes de Tráfico
- Educación para la Sexualidad en población joven
- Salud Ambiental

Ejes Transversales:

- Género
- Desigualdades
- Participación

- **Potenciar** la promoción, impulso e implantación en el territorio del Proyecto “*Ciudades Saludables*” mediante el diseño de estrategias que fomenten la puesta en marcha de Planes Municipales de Salud.
- **Establecer** a través del uso de las Nuevas Tecnologías los cauces para la información y la comunicación, mediante la activación en la web de la Base de Datos creada a raíz del proyecto “Entornos Saludables: Las Ciudades del Siglo XXI”.
- **Propiciar** un punto de encuentro que permita la consolidación de un modelo de trabajo participativo e intersectorial a través de la puesta en marcha de un Encuentro de Acción Local.
- **Crear un Observatorio Local de la Salud** que posibilite:
 - **Analizar** el posible impacto ocasionado por el proyecto “Entornos Saludables: Las Ciudades del Siglo XXI”, en la forma de planificación y gestión los Gobiernos Locales participantes.
 - **Posibilitar** el establecimiento de “acuerdos”, “alianzas”, “redes”, para el trabajo colaborativo, cooperativo y/o conjunto tanto para el ámbito autonómico como para el europeo; así como la presentación de proyectos comunes.
 - **Ofrecer** asesoramiento técnico “on line” a través del espacio disponible dentro de la página web de la FAMP que dispondrá tanto de Información y Documentación de Interés como un sitio específico para el Foro Telemático.

3. GRUPO DESTINATARIO

La FAMP favorecerá la participación de lo/as responsables políticos/as y del personal técnico de los Gobiernos Locales de Andalucía con competencias en el diseño y ejecución de proyectos relacionados con la promoción y la participación para la salud de la ciudadanía de los pueblos y ciudades de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las Áreas implicadas a este respecto serán: Salud y Consumo, Igualdad y/o Mujer, Bienestar Social y/o Servicios Sociales, Juventud, Deportes, Seguridad Ciudadana, Participación Ciudadana y Medio Ambiente.

Para ello, precisará implicar del mismo modo a las áreas más periféricas no solo de la organización de salud sino de todos los sectores implicados a nivel autonómico en el desarrollo de políticas locales que favorezcan la salud.

4. METODOLOGÍA DE ACCIÓN y CATALOGO DE ACTUACIONES

Para el desarrollo del Proyecto y tal y como refleja el Cronograma de Acción que veremos más adelante pondremos en marcha una *metodología de acción*: practica, participativa, activa, dinámica, colaborativa e innovadora, lo que pensamos nos ayudará a conseguir los objetivos fijados previamente.

- ❑ **Desarrollar la función de referencia:** que nos permita constituir el plan como punto capaz de aportar métodos basados en experiencia de comprobada eficacia .
- ❑ Para ello será preciso **conocer lo que está pasando configurando un análisis permanente y actualizado de lo que está ocurriendo** en el seno de la ciudadanía y de sus relaciones en sus distintos ámbitos.
- ❑ **Y, conocer la respuesta que se está dando** con el correspondiente banco de experiencias y su difusión y debate dentro de soportes telemáticos.
- ❑ **Todo ello en un proceso de investigación acción** de tal forma que se pueda valorar la efectividad y la eficiencia de las acciones.
- ❑ **En una mecánica participativa y activa:** dado que el Grupo Destinatario del Proyecto formará parte del mismo desde el comienzo de las actuaciones a desarrollar, de modo que será actor y ejecutor del mismo propiciando todos los posibles puntos de encuentro.
- ❑ **Con dinámica Cooperativa y Colaborativa:** Se establecerá un calendario de encuentros tanto presenciales como “on line” que favorecerá la participación y la presencia de las Instituciones y sus representantes; lo que sin duda ayudará y favorecerá la rentabilización de tiempos, espacios y recursos tanto humanos como materiales.
- ❑ **Innovadora:** ya que pondremos al servicio del proyecto la plataforma virtual de la que dispone la FAMP (<http://www.famp.es>) desde donde contaremos con un *Observatorio Virtual* desde donde se prestará apoyo técnico “on line” y se dará a conocer los contenidos del proyecto, las buenas prácticas recopiladas y la documentación de interés. Además de un *Foro Telemático por la Salud Local*, espacio para el intercambio de opiniones, el debate y la reflexión.

Esta metodología nos va a permitir ejecutar las Actuaciones siguientes:

A. “ENTORNOS SALUDABLES: LAS CIUDADES DEL SIGLO XXI” (II)

EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

La información recopilada con motivo de la ejecución del Proyecto “Entornos Saludables: Las Ciudades del Siglo XXI” tanto a través de los Seminarios Provinciales como del Encuentro de Cierre, y gracias también a la Base de Datos creada “ex profeso” una vez procesada y sistematizada desde la herramienta telemática; y analizada por los Grupos Intersectoriales en las 8 Provincias, nos permitirá disponer de datos cuantitativos y cualitativos que definirán: por un lado, el **Banco de Proyectos Saludables**; y por otro, **las Buenas Prácticas Saludables**.

A partir de esos datos serán publicadas un total de 2.300 ejemplares en formato papel y electrónico lo que permitirá una amplia difusión de la misma, ya no solo a los Gobiernos Locales de Andalucía, principales protagonistas, sino a cualquier persona interesada en la promoción de la salud.

B. OBSERVATORIO LOCAL DE LA SALUD

Con el observatorio pretendemos mejorar nuestro modo de interconexión ya no solo con la información y el asesoramiento a los miembros adheridos a la RACS (responsables políticos y personal técnico) para la promoción de la Salud desde lo local; sino también con el análisis del impacto del proyecto “*Entornos Saludables: Las Ciudades del Siglo XXI*” en los Gobiernos Locales de nuestra Comunidad Autónoma.

C. ENCUENTRO DE ACCIÓN LOCAL: “INTERLOCAL.CON “

El Encuentro de Acción Local nos permitirá definir un espacio de intervención cercano a los problemas y situaciones de salud de la ciudadanía. El Proyecto se centrará en el eje de desarrollo de las políticas públicas en el territorio y tratará de hacer converger y cooperar a los niveles más periféricos de la acción de gobierno autonómico y la acción de gobierno local.

Oportunidades:

- Centrar la misión de cada institución en un modelo de cooperación (gobernanza).
- La necesidad de concretar las políticas públicas en el territorio.
- La actualización y clarificación normativa profundizando a partir de la referencia de la Ley de Bases de Régimen Local.
- Llevar a concreciones y acciones el paradigma “Gobierno Local”
- La cooperación Intersectorial en la planificación y en la concreción de recursos.
- La creación de cauces y procesos de participación en el territorio.
- Favorecer el cumplimiento de la Ley de Salud de Andalucía.

5. CRONOGRAMA DE ACCIÓN (SEGUNDO SEMESTRE 2006 Y PRIMER TRIMESTRE 2007)

Catalogo de Actuaciones	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Guía de Buenas Prácticas						
Observatorio "On line"						
Plataforma de Acción						
Coordinación y Seguimiento						
Evaluación						

PRODUCTOS INTERMEDIOS ESPERADOS

- Edición, publicación y distribución de 2.300 ejemplares de la Guía de Buenas Prácticas "Entornos Saludables: Las Ciudades del Siglo XXI".
- Acceso a la publicación desde el sitio web de la FAMP (<http://www.famp.es>)
- Acceso al Banco de Proyectos/Programas y Actuaciones Saludables de la Administración Local de Andalucía a través del Mapa de la Salud desde Lo Local en Andalucía.
- Mantenimiento y actualización de la Base de Datos de Proyectos RACS (2006-2007)
- Consolidación de los Grupos Intersectoriales de RACS en cada una de las 8 provincias andaluzas con más de 160 participantes (responsables políticos y técnicos de los Gobiernos Locales).
- Afianzamiento del Grupo Autonómico de RACS con especial hincapié en el Grupo Multidisciplinar de las Diputaciones Provinciales.
- Puesta en marcha del Observatorio Local de la Salud.
- Diseño y planificación del trabajo a desarrollar desde el Encuentro de Acción Local: "Interlocal.Con".